

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-021- 2025

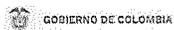
OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA POLIDEPORTIVA UBICADA EN EL RESGUARDO INDÍGENA LA PASCUA- COMUNIDAD EL PROGRESO EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, DEPARTAMENTO DEL VICHADA.

PRESUPUESTO: \$ 56.591.283,00

PLAZO EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES

Informe Final de Evaluación De las Ofertas

La Asociación en reunión de fecha (17) de julio de 2025, después de conocidos los informes definitivos entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"						
		CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-021-2025				
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA POLIDEPORTIVA UBICADA EN EL RESGUARDO INDIGENA LA PASCUA - COMUNIDAD EL PROGRESO EN EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA DEPARTAMENTO DE VICHADA						
Villavicencio, 17 de julio de 2025						
RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS						
PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	(Razon social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE 1:	CONSORCIO INTERPLACA EL PROGRESO RL STEFANIA CERÓN GUTIERREZ	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL
PROPONENTE 2:	INTERCONDI S.A.S RL DAVID LEONARDO RODRIGUEZ BUITRAGO	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL

OFERENTE:

CONSORCIO INTERPLACA EL PROGRESO

R/L: STEFANIA CERÓN GUTIÉRREZ

C.C. NO. 1.032.491.306 DE BOGOTÁ

DIRECCIÓN: CRA 41 NO. 44-24 BL F APTO 211

CORREO ELECTRÓNICO: ingeconsgutierrezsas@gmail.com

TELÉFONO: N/A

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	HÁBIL

INTERCONDI SAS

R/L: DAVID RICARDO RODRÍGUEZ BUITRAGO

C.C. NO. 1.020.797.397 DE BOGOTÁ

DIRECCIÓN: CARRERA 47 NO. 125 -14 APARTAMENTO 402

CORREO ELECTRÓNICO: intercondisas@gmail.com

TELÉFONO: N/A

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	HÁBIL

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

Para la asignación del puntaje de experiencia del proponente la entidad tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada propuesta hábil expresados en SMMLV registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP), Posteriormente, se seleccionará un método aleatorio en función de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia [en su sitio web: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>]

"La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el *segundo día hábil después del cierre del proceso*. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva del cierre del Proceso de Contratación."

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.33	1	Mediana con valor absoluto
De 0.34 a 0.66	2	Media geométrica
De 0.67 a 0.99	3	Media aritmética alta

La TRM que se tendrá en cuenta es la del día 14 de julio la cual corresponde a \$4.003,90. Y el método de ponderación será el número 3. Media aritmética alta.

MEDIA ARITMETICA ALTA

ITEM	OFERENTE	PROMEDIO CONTRATO
1	CONSORCIO INTERPLACA EL PROGRESO	80,30
2	INTERCONDI S.A.S	84,03
	Vmax	84,00
	X	82,16
	Xa	83,08
	PUNTAJE 1	65,2431747
	PUNTAJE 2	65,9680833

De esta manera, la puntuación del proponente hábil es:

CONSORCIO INTERPLACA EL PROGRESO

R/L: STEFANIA CERÓN GUTIÉRREZ

C.C. NO. 1.032.491.306 DE BOGOTÁ

DIRECCIÓN: CRA 41 NO. 44-24 BL F APTO 211

CORREO ELECTRÓNICO: ingeconsgutierrezsas@gmail.com

TELÉFONO: N/A

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	65,2431747
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	96,7431747



INTERCONDI SAS

R/L: DAVID RICARDO RODRÍGUEZ BUITRAGO

C.C. NO. 1.020.797.397 DE BOGOTÁ

DIRECCIÓN: CARRERA 47 NO. 125 -14 APARTAMENTO 402

CORREO ELECTRÓNICO: intercondisas@gmail.com

TELÉFONO: N/A

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	65,9680833
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	0
Vinculación de personas con discapacidad	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Mipyme	0
Total	76,9680833

*No se asigna la puntuación de Apoyo a la industria nacional dado que no cumple con el porcentaje mínimo solicitado en los pliegos definitivos.

Después de que el comité evaluador jurídicos/financieros/técnicos revisaran los criterios de evaluación, se obtuvo una evaluación final de:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO INTERPLACA EL PROGRESO	96,7431747
2	INTERCONDI S.A.S	76,9680833

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **CONSORCIO INTERPLACA EL PROGRESO**, representado legalmente por STEFANIA CERÓN GUTIÉRREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.032.491.306 de Bogotá, así mismo recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$56.591.283,00)**

Cordialmente,


HERMES EVERTO PICO ROJAS
 Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
 Evaluador Financiero


LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
 Evaluador Técnico

Proyecto.
 Jairo Pinto
 Profesional Especializado
 Oficina de Contratación